



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

Formato 6. Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Investigación

En el presente documento se proporcionan los lineamientos para la elaboración del proyecto de investigación que las y los estudiantes de la Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto deben atender. El objetivo es conducir la tesis para el logro de su titulación en los tiempos establecidos por el posgrado. El proyecto deberá ser presentado desde un inicio en los Seminarios de investigación y defendido ante el Comité Tutorial. Este documento explica los pasos y criterios a considerar por el/la estudiante. Se encuentra dividido en los siguientes apartados: a). Protocolo para elaborar el proyecto de investigación y b). Lineamientos formales de presentación y escritura.

a). Protocolo para elaborar el proyecto de investigación o titulación.

1. Portada

Contiene los datos oficiales de la Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto, título del trabajo, nombre del autor y del director de la Tesis y/o codirector de Tesis, fecha de presentación.

2. Título de investigación

El título de investigación debe ser redactado en forma enunciativa y debe facilitar la identificación del propósito de la tesis. En ésta de asentarse de ser posible el área de estudio, el tipo de investigación, los objetivos, la temporalidad y la unidad de estudio (Morales, 2011, p. 35).



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

3. Planteamiento del problema

Es la parte medular de la investigación. El planteamiento del problema debe ser abordado de manera analítica y reducida a sus causas más esenciales. Dicha ruptura respecto a las “preconcepciones” permite describir, delimitar, definir, plantear y formular cierto fenómeno de estudio (Bourdieu: 2002).

4. Preguntas de investigación

4.1 Pregunta general

4.2 Preguntas específicas

En este punto se debe establecer de manera precisa las preguntas que guiarán el proyecto de investigación, así como omitir juicios valorativos. Las preguntas pueden ser anunciadas a modo interrogativo o declarativo (Pasek, 2008). Las preguntas de investigación se dividen en una pregunta general y preguntas específicas.

5. Hipótesis

4.1. Hipótesis general.

4.2. Hipótesis específicas.

Consiste en ofrecer una respuesta *a priori* y positiva respecto al planteamiento del problema. Este “fundamento científico” se refiere a aquellas nociones e ideas no demostradas aún que tendrán que ser verificadas a lo largo del proceso de la investigación (Villabella, 2009, p.24).



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

6. Objetivos

Los objetivos son metas, expresan los hallazgos y resultados que se esperan de la investigación; además, éstas deben de ser redactadas con verbos infinitivos (Arias, 1999, p.11) y se desglosan de la siguiente forma:

6.1 Objetivo general

Expresa el propósito de estudio en un sentido global y da cuenta del resultado que se espera

6.2 Objetivos específicos

Resalta aspectos concretos y derivados del objetivo general

7. Justificación

En esta parte se debe explicar la pertinencia científica y social del proyecto de tesis o de titulación. Exponer cuáles son las inquietudes y cuestionamientos que provocan el abordaje del fenómeno de estudio, es decir, se debe “argumentar la relevancia de la investigación y especular los resultados y las conclusiones que se esperan de la misma, así como determinar su viabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Se podrán incluir razones científicas, éticas, políticas, y [sociales]” (López et. al., 2013, p. 333).

8. Estructura de los capítulos



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

Aquí se diseña la estructura de los capítulos (tentativos a desarrollar). La redacción de los capítulos o apartados deben girar en torno al propósito de la investigación, su diseño no necesariamente está condicionado a las variables e indicadores sino, también, al corpus mismo de la investigación, es decir, esta responde más al carácter creativo que es propio del conocimiento científico.

9. Marco teórico

Se establecen las bases, modelos teóricos y conceptuales de la investigación; se expone de manera clara y coherente los presupuestos teóricos que explican la realidad social o política que se observa. Del mismo modo, se lleva a cabo una investigación amplia, profunda y bibliográfica sobre el interés de estudio (Guevara, 2016, p. 170).

9.1 Estado del arte

El estado de arte –estado del conocimiento o producción científica– “alimenta el marco teórico que aclara los conceptos desde donde se abordan las explicaciones en la investigación” (Guevara, 2016, p. 170) y da soporte a las ideas expuestas desde un inicio.

9.2 Antecedentes de investigación



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

Aquí se describen, analizan y explican las investigaciones precedentes a la realizada. Hay que resaltar que en este apartado los juicios o valoraciones no epistémicas deben ser respaldados con datos y fuentes científicas.

10. Metodología

La metodología es cualitativa y/o cuantitativa. Es *cualitativa*, porque existe una relación intrínseca entre teoría, epistemología y método. Durante este proceso se debe perseguir la rigurosidad y coherencia en sus hallazgos, de la misma manera se debe exhibir la evidencia empírica del fenómeno analizado. Todo esto con la finalidad de brindar “la posibilidad de trascender de la casuística a conocimientos un poco más generales, pero no necesariamente universales ni en atención a leyes o determinismos” (Ramírez y Zwerg, 2012, p.100). De otro lado, la investigación es *cuantitativa*, porque está asociada a la comprobación y evidencia de los *hechos* y, además, se considera que la realidad es única y por lo tanto es posible conocer su naturaleza. Una forma para ello es el *dato*, puesto que establece los criterios para llegar a la interpretación detallada del objeto que se estudia.

10.1 Método

El método de investigación cualitativa puede ser: inductivo, deductivo, dialéctico y trascendental. Es *inductivo*, porque todo fenómeno se explica a partir de una realidad en particular para luego establecer o generar conocimientos universales. Es *deductivo*, porque el objeto de estudio se explica a partir de nociones teóricas generales para luego conocer una realidad en particular. Es *dialéctica*, porque todo fenómeno es visto en constante cambio y está delimitado por contradicciones y alteridades. Es *trascendental*,



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

porque todo evento cognoscible es importante para explicar la realidad de lo social (De López, 2009).

El método en la investigación cuantitativa es “el procedimiento planeado que se sigue en la actividad científica para alcanzar los resultados”, en otras palabras, es el “instrumento que además de aplicarse con rigor, demanda habilidad, inteligencia e imaginación y en cierto modo, es el camino que se va haciendo o que, cuando menos, se va completando al recorrerlo para realizar investigación científica” (Citado por Ramírez et. al, 2012, p. 107).

10.2 Nivel (o tipo) de investigación.

El nivel de investigación podrá ser *explicativo, descriptivo, exploratorio, correlacional*, entre otros. Es decir: *es explicativo* porque da conocer la causalidad existente en cierto tipo de hecho social; *es descriptivo* porque escudriña las causales que generan el fenómeno de estudio y *es exploratorio* ya que indaga las consecuencias o eventos que provoca el hecho social (Hernández, 2014).

10.3 Población y muestra

La *población* es el conjunto de seres que comparten un aspecto en común y pueden ser verificados y analizados. “El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros” (López: s/f. p.69).

La *muestra* es la representación de una población y ésta puede ser aleatoria, estratificada y sistemática. Para elaborar la muestra se debe tomar en cuenta los criterios y



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

requerimientos para abordar el estudio, vale decir, se debe considerar que la muestra mientras más representativa sea, menor será su error. Se debe aclarar que las muestras responden a fórmulas estadísticas y éstas dependen del margen de error, confiabilidad y probabilidad (López, s/f, p. 70).

10.4 Diseño de investigación

A. El diseño de una investigación cualitativa puede ser de dos tipos: Investigación documental e investigación de campo.

- La investigación documental permite obtener y analizar datos provenientes de materiales bibliográficos, hemerográficos y otros como son: “documentos gráficos y sonoros”, porque permiten “capturar los hechos histórico-sociales y culturales” (Citado por Ramírez et. al, 2012, p. 107).
- La investigación de campo permite obtener información de primera fuente, es directa y su valor reside en establecer una relación (distante) con el fenómeno de estudio.
- Cabe señalar que el *software Atlas.ti* (<http://atlasti.com/>) es de gran utilidad porque ayuda a cuantificar ciertos datos y obtener mejores respuestas de nuestro estudio. Asimismo, se encuentra el *software Ethnograph* (v.5.0) necesario para trabajos cualitativos ya que permite monitorear y evaluar los proyectos de investigación.

B. El diseño de investigación cuantitativa puede ser experimental y no experimental, se caracteriza por la comprobación, recolección de datos y formulación causal del fenómeno de estudio (Ramírez et. al, 2012, p 107).



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

10.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A. Análisis y recopilación de la información.

- Son *técnicas de información*: el análisis documental, la recopilación de información y observación.
- Son *instrumentos de recolección*: encuestas, fichas bibliográficas, libreta de campo, cámara fotográfica, cuestionario, etc.

B. Observación y participación.

Son aquellos medios que se utiliza para acercarnos al objeto de estudio y explicar cuáles son los móviles y/o causales que están generando cambios, contradicciones y alteridades en el individuo y la sociedad.

11. Cronograma de actividades

Aquí se indican las actividades a realizar, éstas van desde la elaboración de la investigación hasta la sustentación de la tesis.

Ejemplo de Cronograma de actividades

Actividades	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Titulación



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

Libros: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). *Título de la obra en cursiva*. Ciudad de publicación, editorial(es).

Capítulos de libros: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). "Título del capítulo entre comillas", en Nombre(s) (ed. o eds. / comp. o comps.), *Título de la obra en cursiva*, Ciudad de publicación, editorial(es) y páginas que comprende.

Artículos en revistas: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). "Título del artículo entre comillas", *Título de la publicación en cursivas*, vol., núm., periodo de la edición y páginas que comprende el artículo.

Páginas electrónicas: al igual que los artículos en revistas, agregar la fecha de consulta después de la dirección electrónica del sitio consultado.

Ejemplos utilizados en el presente documento

Alonso, V. (2008). Guía metodológica para elaborar proyectos de investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública. *Espacios Públicos*, 11 (23), 226-247. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67611217011.pdf>

Bourdieu, P. (2002). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI, Argentina.

Guevara, R., 2016, El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, 44, 165-179. Recuperado de:

<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/viewFile/3966/3443>



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

López, L.P. (s/f). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*. Recuperado de:
www.scielo.org/bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf

López, D.; Fraga, V.A.; Rosas, M.C.; Herrera, G.; Thompson, M.R. (2013). Cómo redactar proyectos de investigación. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 18 (4), 331-338. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/473/47329250009.pdf>

Mora, A. M. (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación Educación. *Revista Educación*, 29 (2), 67-97. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf>

Morales, V. (2011). Guía para la elaboración y evaluación de proyectos de investigación. *Revista de Pedagogía*, 23 (91), 131-146. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/659/65926549008.pdf>

Ortiz, J.M. (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación Salud en Tabasco. *Secretaría de Salud del Estado de Tabasco*, 12 (3), 530-540. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/487/48712305.pdf>

Pasek, E. (2008). La construcción del problema de investigación y su discurso. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 3 (9), 135-153. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/709/70930908.pdf>

Ramírez, F.; Zwerg, A., (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. *AD-Minister*, 20, 91-111. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/3223/322327350004.pdf>



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

Villabella, C.M. (2009). La investigación científica en la ciencia jurídica. Sus particularidades IUS. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 23, 5-37. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/2932/Resumenes/Resumen_293222963002_1.pdf

b). Lineamientos formales de presentación y escritura

1. Fuente y página

- Diseño de página: margen normal, tamaño carta, orientación vertical
- Fuente Arial o Times New Roman 12
- Párrafo: espaciado anterior 0 (cero) y posterior 6 puntos; interlineado espacio y medio; justificado
- Títulos en negritas y alineado a la izquierda (Arial 12), después del título no se escribe el punto final (.)
- Notas al pie de página en Arial 10, margen justificado, espaciado sencillo.
- Los capítulos y subcapítulos del índice se numeran en arábigo (1, 2, 3)
- Escribir en Arial 11 los títulos y fuente para las Tablas, Gráficos o Imágenes (alineado a la izquierda). El tamaño de la fuente para el contenido de las Tablas, Gráficos o Imágenes el estudiante lo ajustará a las necesidades de espacio en la



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

página. Se sugiere que las Tablas, Gráficos o Imágenes no se corten entre páginas. Presentarlas a renglón seguido (interlinea 1.0).

- Numerar las Tablas, Gráficos e Imágenes en arábigos (1, 2...n).
- Los términos: Tabla, Gráfico o Imagen, siempre irán con mayúscula inicial.
- Editar el encabezado de cada página con el título de la Tesis en formato “Línea lateral”, fuente Arial 8.
- Numerar las páginas a partir del Índice General, en la esquina inferior derecha, con tamaño 10.
- Iniciar cada capítulo en hoja aparte.
- El título de cada Capítulo, centrado y con letra 13.
- Iniciar cada capítulo después de siete espacios, a fin de que quede más abajo el título que cada inicio de página.

2. De la escritura

- La tesis de grado, deberá estar escrita atendiendo las reglas ortográficas y de redacción.
- Citas, referencias y fuentes de información conforme al formato APA. Se sugiere el uso de gestores bibliográficos gratuitos como *Mendeley*.



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

- Las fuentes de información o referencias, se presentarán en orden alfabético. La segunda línea de cada fuente tendrá una sangría de 1.25 cm.
- Primer párrafo de cada apartado y después de cada Tabla, Gráfico o Imagen, sin sangría, a partir del segundo párrafo con sangría de 1.25 cm.
- Redacción impersonal, no en primera persona del singular (yo) o en plural (nosotros).
- Escribir en altas y bajas. El significado de los acrónimos debe escribirse completo sólo la primera vez que se haga referencia a éstos y entre paréntesis deberán ir las siglas [(ejemplo: ... en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), de ahí en adelante se escribirá sólo UAGro].
- Al inicio, antes de la Introducción, deberá presentarse una Tabla de dos columnas (abreviatura en una columna y su significado en la siguiente columna), con bordes ocultos, en donde se desglosen las Siglas o acrónimos utilizados en el estudio.
- Cuando se presente una cita de más de cuatro líneas, hacerlo con Arial 11 y con sangría en ambos lados en párrafo aparte; la sangría izquierda será de 1.25 cm y la derecha de 1 cm.
- Se recomienda que después de cada cita, se registre de inmediato la fuente en la bibliografía general.



Coordinación de Especialidad en Identificación Humana: Peritajes Sociales y Análisis de Contexto de la Facultad de Derecho Acapulco

- Distribución del paginado (90-120 cuartillas, a partir de la Introducción), como se describe en la Tabla 1.